

Santo Domingo, Distrito Nacional
22 de abril de 2019

Señor:
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana
Ciudad.-

Asunto : Hecho relevante sobre la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Plus Capital Market Dominicana – PCM Dominicana, S.A.

Distinguidos señores:

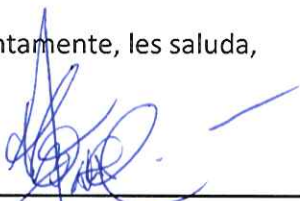
Luego de un cordial saludo, **“PLUS CAPITAL MARKET DOMINICANA-PCM DOMINICANA, S. A.”**, Puesto de Bolsa miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, sociedad anónima organizada y existente bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-09100-8, Registro Mercantil No. 102732SD e inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el No. SIVPB-027 (en lo adelante la “Sociedad”), debidamente representada por su Gerente General, **Luz Mercedes Batista Quezada**, quien es dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 053-0025796-0, domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por medio de la presente les informamos que conforme al literal “g)” del numeral 3 del artículo 12 de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien comunicarles los temas conocidos y deliberados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de abril del año 2019, y que consintieron en los siguientes:

1. Aprobar la validez de la Asamblea.
2. Aprobar las cuentas y balances de la Sociedad presentados en el informe del Comisario de Cuentas referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018, en consecuencia aprobar o no la gestión de la Comisario de Cuentas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018 y otorgarle el correspondiente descargo, si procede.
3. Conocer el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración presentado por el Presidente, que contiene la Memoria Anual, el Informe de Gobierno Corporativo y demás, referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre del 2018, en consecuencia, aprobar o no la gestión del Consejo de Administración durante el

- ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018 y otorgarles el correspondiente descargo, si procede.
4. Ratificar o designar en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y Comisario de Cuentas.
 5. Conocer de la gestión de la Gerente General, referente al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del 2018.
 6. Conocer del informe de los Estados Financieros Auditados referentes al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018, presentados por los Auditores Externos.
 7. Conocer del informe de prevención de Lavado de Activos preparado por los Auditores Internos referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018.
 8. Conocer del informe de prevención de Lavado de Activos preparado por los Auditores Externos referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018.
 9. Ratificar o designar en sus funciones a los Auditores Externos de la Sociedad.
 10. Fijar las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y la Comisaria de Cuentas.
 11. Deliberar sobre los objetivos anuales de la Sociedad.
 12. Deliberar sobre los factores de riesgo material previsibles.
 13. Deliberar sobre las estructuras y políticas de gobierno corporativo de la Sociedad.
 14. Otorgar los poderes necesarios a favor de las personas que se encargarán de los trámites legales necesarios y gestiones de los registros de lugar ante las autoridades públicas y privadas, relacionado a lo decidido en la Asamblea de Accionistas.
 15. Evaluar cualquier otro aspecto de interés para los accionistas de la Sociedad.

Una vez obtengamos registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo el Acta de la Asamblea de referencia, la remitiremos a dicha Superintendencia debidamente certificada.

Atentamente, les saluda,



Luz Mercedes Batista Quezada
Gerente General

